



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General  
de Gestión Fiscal de los  
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lima, 21 de febrero de 2025

**OFICIO N° 1472-2025-EF/53.06**

Señor

**DEYVIS ABARCA VIZA**

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO**

Jr. Deústua N° 356, Puno, Puno

Puno. -

Asunto : Condición laboral de los registros CAS en el AIRHSP

Referencia : **Hoja de Ruta N° 038123-2025**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicar que, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), en el marco de sus funciones<sup>1</sup>, ha realizado la revisión de la información registrada en el Aplicativo Informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), de la condición laboral que presentan los servidores pertenecientes al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 Contrato Administrativo de Servicios (CAS) del Pliego GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

En ese sentido, se ha generado el reporte de los registros CAS que se encuentran a la fecha en el AIRHSP, cuyo resumen a nivel de Pliego se encuentra en el Anexo adjunto y el detalle nominal por Unidad Ejecutora se podrá visualizar en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/file/d/1YbAjepUL54D-a\\_bGLhbHuVSGZXo9Tam7/view](https://drive.google.com/file/d/1YbAjepUL54D-a_bGLhbHuVSGZXo9Tam7/view).

Al respecto, con la finalidad de mantener actualizada la información registrada en el AIRHSP, se solicita verificar la condición laboral de los servidores de su entidad bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, registrados en el referido aplicativo, a fin de confirmar que dicho dato laboral registrado concuerde con la situación laboral según el contrato administrativo de servicios suscrito con el servidor.

Asimismo, en el supuesto que su entidad advierta casos en los que corresponda actualizar la condición laboral registrada en el AIRHSP, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces de cada Unidad Ejecutora deberá remitir una solicitud de modificación adjuntando una lista nominal indicando la condición laboral de los servidores CAS correspondientes y para la modificación de condición laboral a **contrato indeterminado** deberá sustentarlo con los contratos y adendas correspondientes.

Dicha solicitud debe ser presentada ante la DGGFRH hasta el 10/03/2025, de no remitir lo solicitado, se tomará como válida la información registrada en el AIRHSP.

<sup>1</sup> Literal o) del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General  
de Gestión Fiscal de los  
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Finalmente, para consultas sobre el detalle de la presente información, debe dirigirlas al sectorista María Bedón Monzón (mbedonm@mef.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS HUAYLLASCO**

Director General

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

C.c.:

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SEDE CENTRAL  
Jr. Deústua N° 356, Puno, Puno, Puno

Jefe de Recursos Humanos  
PRODUCCION PUNO  
Jr. Candelaria N° 341, Puno, Puno, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
REGION PUNO-AGRICULTURA  
Jr. Moquegua N° 276, Puno, Puno, Puno

Jefe de la Unidad de Personal  
REGION PUNO-TRANSPORTES  
Jr. Lima N° 944, Puno, Puno, Puno

Especialista Administrativo II de Recursos Humanos  
REGION PUNO-EDUCACION PUNO  
Jr. Bustamante Dueñas N° 881 Urb. Chanu Chanu li Etapa, Puno, Puno, Puno

Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos  
REGION PUNO-EDUCACION SAN ROMAN  
Jr. Nazca S/N, Juliaca, San Román, Puno

Especialista Administrativo I - Personal  
EDUCACION MELGAR  
Jr Pumacahua N° 1099, Ayaviri, Melgar, Puno

Especialista Administrativo  
EDUCACION AZANGARO  
Jr. Lima N° 627, Azángaro, Azángaro, Puno

Director Ejecutivo  
REGION PUNO-SALUD PUNO-LAMPA  
José Antonio Encinas N° 145, Puno, Puno, Puno





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General  
de Gestión Fiscal de los  
Recursos Humanos

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Jefe de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SALUD MELGAR  
Prolongación Benavides Con Av. Pumacahua S/N, Ayaviri, Melgar, Puno

Técnico en Salud Pública I  
REGION PUNO-SALUD AZANGARO  
Jr Francisco Bolognesi N° 556, Azángaro, Azángaro, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SALUD SAN ROMAN  
Av. Huancané Km 2, Juliaca, San Román, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
SALUD HUANCANE  
Av. Santa Cruz S/N Barrio Pampilla, Huancané, Huancané, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SALUD PUNO  
Av. El Sol N° 1122 Puno, Puno, Puno, Puno

Jefe de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SALUD CHUCUITO  
Jr. Juli N° 457, Juli, Chucuito, Puno

Jefe de la Unidad de Personal  
SALUD YUNGUYO  
Jr. Lima N° 983, Yunguyo, Yunguyo, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
SALUD COLLAO  
Jr. Atahualpa N° 825, Ilave, Collao, Puno

Especialista en Recursos Humanos  
EDUCACION HUANCANE  
Jr Bolognesi S/N, Huancané, Huancané, Puno

Analista de Recursos Humanos - AIRHSP  
EDUCACION PUTINA  
Jr. Melgar N° 145, Putina, San Antonio de Putina, Puno

Jefe de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SALUD MACUSANI  
Jr. Grau N° 509, Macusani, Carabaya, Puno

Jefe de la Oficina de Recursos Humanos  
REGION PUNO-SALUD SANDIA  
Jr. Arica N° 448, Sandia, Sandia, Puno

Especialista en Administración de Personal  
REGION PUNO-EDUCACION COLLAO  
Jr. Sucre N° 215, Ilave, El Collao, Puno

Especialista en Administración de Personal  
EDUCACION CHUCUITO - JULI  
Jr. 14 de Setiembre 229, Juli, Chucuito, Puno





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General  
de Gestión Fiscal de los  
Recursos Humanos

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Jefe de Recursos Humanos  
REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO  
Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo, Yunguyo, Puno

Especialista en Administración de Personal  
EDUCACION CARABAYA - MACUSANI  
Jr. Grau N° 411, Macusani, Carabaya, Puno

Especialista de Personal  
UGEL PUNO  
Jr. César A. Sandino N° 225 Br. Chanu Chanu, Puno, Puno, Puno

Jefe de División de Recursos Humanos  
GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON  
Jr. Ricardo Palma N° 120, Puno, Puno, Puno

Especialista en Personal  
EDUCACION LAMPA  
Jr. San Román N° 121, Lampa, Lampa, Puno

Responsable de Recursos Humanos  
GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACION MOHO  
Calle Bolognesi S/N, Moho, Moho, Puno

Responsable de Recursos Humanos  
EDUCACION CRUCERO  
Jr. Velasco Astete N° 105, Crucero, Carabaya, Puno

Jefe de la Unidad de Recursos Huamanos  
SALUD LAMPA  
Jr. Antonio Barrionuevo N° 323, Lampa, Lampa, Puno

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Anexo

(Registro del AIRHSP al 21 de febrero de 2025)

Unidad ejecutora	Contratado a plazo determinado	Contratado a plazo indeterminado
001-000902: SEDE PUNO	51	63
002-000903: PRODUCCION PUNO	2	1
100-000908: AGRICULTURA PUNO	76	23
200-000909: TRANSPORTES PUNO	7	
300-000910: EDUCACION PUNO	43	4
301-000911: EDUCACION SAN ROMAN	14	11
302-000912: EDUCACION MELGAR	4	3
303-000913: EDUCACION AZANGARO	7	3
304-001004: EDUCACION HUANCANE	10	4
305-001005: EDUCACION PUTINA	8	1
306-001053: EDUCACION COLLAO	2	
307-001054: EDUCACION CHUCUITO - JULI	4	2
308-001055: EDUCACION YUNGUYO		3
309-001056: EDUCACION CARABAYA - MACUSANI	13	4
311-001434: UGEL PUNO	14	3
312-001504: EDUCACION LAMPA	6	1
313-001505: EDUCACION MOHO	2	2
314-001514: EDUCACION CRUCERO	10	2
400-000914: SALUD PUNO - LAMPA	17	59
401-000915: SALUD MELGAR	106	244
402-000916: SALUD AZANGARO	15	214
403-000917: SALUD SAN ROMAN	110	509
404-000918: SALUD HUANCANE	195	139
405-000919: SALUD PUNO	64	359
406-000920: SALUD CHUCUITO	49	122
407-000967: SALUD YUNGUYO	60	82
408-000968: SALUD COLLAO	76	132
409-001006: SALUD MACUSANI	295	219
410-001007: SALUD SANDIA	29	98
411-001435: HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON	143	36
412-001621: SALUD LAMPA	34	86
<b>Total general</b>	<b>1,466</b>	<b>2,429</b>

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

